



En comisiones, diputados avalan reforma eléctrica de AMLO; mañana se discute en Pleno



Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron en los general y particular las reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Mañana será discutida en el Pleno del recinto legislativo.

La votación de los legisladores en lo particular fue de 46 a favor, 36 en contra y 0 abstenciones, y en lo general quedó en 47 a favor de Morena, PT y PVEM, 37 en contra del PAN, PRI, PRD y MC, y 0 abstenciones.

Para que la reforma pase en San Lázaro es necesario 334 votos si los 500 diputados asisten a la sesión; sin embargo, Morena y sus aliados solo tiene 227 votos. Mientras, la oposición adelantó que votará en contra.